INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE TECNOLOGÍA E INNOVACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Tecnología e Innovación

(2) VALORACION: 3,3

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Tecnología e Innovación, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma en la pregunta N° 2, los encuestados, califican adecuado y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
3. Seguidamente en la pregunta N° 10, los encuestados califican adecuado, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
4. En la pregunta N° 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
5. En la pregunta N° 14, los encuestados califican adecuado y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
6. Seguidamente en la pregunta N° 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
7. Seguidamente, en la pregunta N° 18, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
8. En cambio en la pregunta N° 20, los encuestados califican deficiente que la dependencia tenga identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
9. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Identificar y organizar la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas. 2. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA

FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso

No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE ACADÉMICA

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Académica

(2) VALORACION: 2,3

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General Académica, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. En la pregunta N° 3, los encuestados, califican satisfactorio que la dependencia tiene identificados cuáles son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.
3. En la pregunta N° 4, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
4. En cambio, en la pregunta N° 2, los encuestados, califican deficiente y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
5. Seguidamente en la pregunta N° 10, los encuestados califican deficiente, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
6. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
7. Seguidamente, en la pregunta N° 5, los encuestados califican inadecuado, la identificación de los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos.
8. En la pregunta N° 15, los encuestados califican, inadecuado a la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
9. De la misma forma, en la pregunta N° 16, los encuestados califican inadecuado a la dependencia en la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Contar con un manual de diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir. 2. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Identificar los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos. 4. Disponer de una identificada y organizada información sobre catálogos de proveedores y consultores. 5. Contar con la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP.)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE SERVICIOS

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios

(2) VALORACION: 2,9

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Servicios, en la pregunta N° 2, los encuestados, califican satisfactorio y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
2. Seguidamente, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia tiene identificado cuáles son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.
3. En la pregunta N° 4, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
4. Seguidamente, en la pregunta N° 9, los encuestados califican satisfactorio, la información externa utilizada como insumo principal para el proceso de planeación a partir de la identificación de las necesidades de información de los grupos de interés y de sus especificaciones.
5. En la pregunta N° 10, los encuestados califican satisfactorio, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
6. En cambio, en la pregunta N° 1, los encuestados califican deficiente la identificación de la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
7. De la misma forma, en la pregunta N° 7 los encuestados califican, deficiente que la dependencia conozca los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
8. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Contar con la identificación de la información que proviene de fuentes externas a la institución y que requiere para su operación. 2. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Administración y Finanzas

(2) VALORACION: 3,9

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Administración y Finanzas, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. En la pregunta Nº 4, los encuestados califican, adecuado y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
3. De la misma forma en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, adecuado recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
4. Seguidamente, en la pregunta Nº 18, los encuestados califican adecuado y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
5. En la pregunta Nº 20, los encuestados califican adecuado y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
6. En cambio, en la pregunta Nº 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
7. En la pregunta Nº 13, los encuestados califican satisfactorio, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
8. En la pregunta Nº 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
9. Seguidamente en la pregunta Nº 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Fortalecer el sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 2. Mejorar el análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Dinamizar los mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Escuela Superior de Bellas Artes

(2) VALORACION: 2,9

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Escuela Superior de Bellas Artes, en la pregunta N° 1, los encuestados califican, satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma, en la pregunta N° 7, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
3. En la pregunta N° 14, los encuestados califican, satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
4. En cambio, en la pregunta N° 18, los encuestados califican deficiente y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
5. En la pregunta N° 15, los encuestados califican, inadecuado a la dependencia de tener identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
6. De la misma forma, en la pregunta N° 16, los encuestados, califican inadecuado a la dependencia en la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.
7. En la pregunta N° 20, los encuestados califican, inadecuado a la dependencia, de tener identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Identificar y organizar la información sobre páginas web de interés. 2. Contar con la identificacion y organizacion de la información sobre catálogos de proveedores y consultores. 3. Crear mecanismos para la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores. 4. Crear un sistema para organizar la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Relaciones Internacionales

(2) VALORACION: 4,4

(3) INTERPRETACION: ADECUADO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Relaciones Internacionales, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. En la pregunta Nº 4, los encuestados califican, adecuado y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
3. Seguidamente, en la pregunta Nº 18, los encuestados califican adecuado y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
4. En la pregunta Nº 20, los encuestados califican adecuado y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
5. En la pregunta Nº 7 , los encuestados califican, adecuado y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
6. En cambio, en la pregunta Nº 13, los encuestados califican satisfactorio, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
7. Seguidamente en la pregunta Nº 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
8. En cambio, en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Fortalecer el sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 2. Identificar y organizar la información sobre sistemas de información nacionales de interés. 3. Contar con mecanismos para recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Talento Humano

(2) VALORACION: 2,1

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Talento Humano, en la pregunta N° 3, los encuestados califican satisfactorio y la dependencia tiene identificado cuales son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.
2. Seguidamente en la pregunta N° 10, los encuestados califican satisfactorio, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
3. De la misma forma en la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
4. De la misma forma en la pregunta N° 2, los encuestados, califican deficiente y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
5. En la pregunta N° 15, los encuestados califican, deficiente a la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
6. De la misma forma, en la pregunta N° 16, los encuestados califican inadecuado a la dependencia en la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.
7. En la pregunta N° 20, los encuestados califican inadecuado y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Identificar la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación. 2. Estudiar a los usuarios y sus principales requerimientos. 3. Buscar mecanismos para identificar y organizar la información sobre catálogos de proveedores y consultores. 4. Disponer de la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores. 5. Contar con mecanismos para identificar y organizar la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Msc. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE COMUNICACIONES

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Gestión de Comunicaciones

(2) VALORACION: 3,8

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en el departamento de Comunicaciones, en la pregunta N° 1, los encuestados califican adecuado y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma en la pregunta Nº 2, los encuestados, califican adecuado y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
3. Seguidamente en la pregunta Nº 10, los encuestados califican adecuado, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
4. De la misma forma en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, adecuado y que la dependencia recurre al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
5. En cambio en la pregunta Nº 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
6. De la misma forma en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
7. En la pregunta Nº 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Fortalecer la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 2. Mejorar los mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mdo. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Auditoria Interna

(2) VALORACION: 3,2

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Auditoría Interna, en la pregunta Nº 7 los encuestados califican, adecuado y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
2. Seguidamente en la pregunta Nº 10, los encuestados califican adecuado, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
3. En la pregunta Nº 4, los encuestados califican, adecuado y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
4. De la misma forma en la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
5. Seguidamente, en la pregunta Nº 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.
6. En cambio, en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
7. De la misma forma en la pregunta Nº 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
8. En la pregunta Nº 15, los encuestados califican, deficiente a la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
9. De la misma forma, en la pregunta Nº 16, los encuestados califican deficiente a la dependencia en la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 2. Implementar un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 3. Identificar y organizar la información sobre catálogos de proveedores y consultores. 4. Actualizar la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) **Fecha:** 17 OCT. 2016

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE ASESORIA JURIDICA

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Asesoría Jurídica

(2) VALORACION: 5

(3) INTERPRETACION: ADECUADO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en Asesoría Jurídica, En la pregunta Nº 7 los encuestados califican, adecuado y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
2. En la pregunta N° 3, los encuestados califican adecuado, y tiene identificados cuales son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.
3. Seguidamente, en la pregunta Nº 8, los encuestados califican adecuado, que la dependencia cuenta con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.
4. De la misma forma en la pregunta Nº 10, los encuestados califican adecuado, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
5. En cambio, en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, satisfactorio recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
6. De la misma forma en la pregunta Nº 2, los encuestados, califican satisfactorio y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
7. En el mismo Formato en la pregunta Nº 5, los encuestados califican inadecuado, la identificación de productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos.
8. En la pregunta Nº 13, los encuestados califican inadecuado, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Implementar un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 2. Identificar los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos. 3. Actualizar la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - RECTORADO - Equipo Técnico MECIP - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - RECTORADO - CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - RECTORADO - Comité de Control Interno - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE SECRETARIA GENERAL

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

(2) VALORACION: 4

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Secretaría General, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. En la pregunta N° 7 los encuestados califican, adecuado y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
3. Seguidamente en la pregunta N° 10, los encuestados califican adecuado, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
4. en la pregunta N° 12, los encuestados califican, satisfactorio recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
5. En la pregunta N° 20, los encuestados califican satisfactorio que la dependencia tenga identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Fortalecer la identificación y organización de la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas. 2. Mejorar los mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mtr. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE EXTENSION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Extensión

(2) VALORACION: 2,8

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Extensión, en la pregunta N° 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
2. Seguidamente en la pregunta N° 10, los encuestados califican satisfactorio, el diseño y operación que la dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir.
4. De la misma forma en la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
5. En cambio en la pregunta N° 4, los encuestados califican, deficiente a la dependencia que tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores. Seguidamente, en la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.
6. Seguidamente, en la pregunta N° 12, los encuestados califican, inadecuado recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
7. De la misma forma en la pregunta N° 13, los encuestados califican inadecuado, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
8. En la pregunta N° 15, los encuestados califican, inadecuado a la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
9. En la pregunta N° 16, los encuestados califican inadecuado a la dependencia en la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Identificar y conocer a sus proveedores o posibles proveedores. 2. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas. 3. Crear mecanismos para recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 4. Implementar un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 5. Organizar la identificación y organización de la información sobre catálogos de proveedores y consultores. 6. Contar con la identificación y organización de información sobre publicaciones de proveedores y consultores.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mtde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y FISCALIZACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Infraestructura y Fiscalización

(2) VALORACION: 3

(3) INTERPRETACION: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Infraestructura y Fiscalización, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. En la pregunta Nº 4, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
3. Seguidamente en la pregunta Nº 7 los encuestados califican, deficiente que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
4. Seguidamente en la pregunta Nº 17, los encuestados califican, deficiente que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
5. Seguidamente, en la pregunta Nº 18, los encuestados califican deficiente que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
6. De la misma forma en la pregunta Nº 20, los encuestados califican deficiente que la dependencia tenga identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Conocer los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente. 2. Identificar y organizar la información sobre sistemas de información nacionales de interés. 3. Buscar mecanismos para identificar y organizar la información sobre páginas web de interés. 4. Identificar y organizar la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mtro. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Escuela de Posgrado

(2) VALORACION: 2

(3) INTERPRETACION: INADECUADO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato Nº 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Escuela de Posgrado, en la pregunta Nº 1, los encuestados califican deficiente la identificación de la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma en la pregunta Nº 5, los encuestados califican deficiente la identificación de productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos.
3. En la pregunta Nº 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.
4. En cambio en la pregunta Nº 7 los encuestados califican, inadecuado que la dependencia conozca los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
5. De la misma forma en la pregunta Nº 12, los encuestados califican, inadecuado recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
6. En la pregunta Nº 20, los encuestados califican inadecuado y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Conocer los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente. 2. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Identificar y organizar la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM Nº 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Layiosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE PLANIFICACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Planificación

(2) VALORACION: 3,1

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Planificación, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma, en la pregunta N° 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
3. En la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
4. Seguidamente en la pregunta N° 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
5. Seguidamente, en la pregunta N° 18, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
6. En la pregunta N° 20, los encuestados califican satisfactorio y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
7. En cambio en la pregunta N° 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
8. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
9. En la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Contar con la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 2. Buscar mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) **Fecha:** 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

INSTITUCIÓN: Rectorado UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso
No: 110

MACROPROCESO: GESTION DE INVESTIGACION

PROCESO: En todos los procesos

DEPENDENCIA: Dirección General de Investigación

(2) VALORACION: 3,6

(3) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en la Dirección General de Investigación, en la pregunta N° 3, los encuestados califican adecuado y la dependencia tiene identificado cuales son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.
2. En la pregunta N° 4, los encuestados califican, adecuado y que la dependencia tiene identificado y conoce sus proveedores o posibles proveedores.
3. De la misma forma, en la pregunta N° 5, los encuestados califican adecuado la dependencia tiene identificados los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos.
4. En la pregunta N° 7 los encuestados califican, adecuado y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
5. En cambio en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
6. De la misma forma en la pregunta N° 2, los encuestados, califican satisfactorio y que la dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos.
7. En la pregunta N° 6, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia reconoce a las demás dependencias que cumplen su misma función, su forma de operar, la tecnología que utilizan, la cobertura de sus servicios, su estructura de costos, sus proveedores, contratistas y sus fuentes de financiación.
8. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
9. En cambio en la pregunta N° 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
10. En la pregunta N° 15, los encuestados califican, deficiente a la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores.
11. En la pregunta N° 20, los encuestados califican deficiente a la identificación y organización de la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
1. Mejorar los mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 2. Contar con la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 3. Identificar y organizar la información sobre catálogos de proveedores y consultores. 4. Disponer de la identificación y organización de la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.	Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas **Acta ETM N° 009/2016**

Revisado por: Prof. M.Ie. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha: 17 OCT. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Equipo Técnico MECIP CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Comité de Control Interno CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY